

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Villa Mercedes, 01 de julio de 2021 .-

VISTO:

EL CUDAP:EXP-UVM N° 83/2021 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas al **Alquiler Dispenser Agua**, para la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;



CONSIDERANDO:

Que de fojas 01 a 04, **Departamento de Compras y Contrataciones**, presenta solicitud de Bienes y Servicios N° 06/21, autorizada por **Secretario General, CPN Alberto Lindow**, para el Alquiler Dispenser de Agua.

Que a fojas 04 vuelta, el **Sr. Rector, Dr. David Rivarola**, presta conformidad.

Que a fojas 06, se realiza la afectación presupuestaria correspondiente.

Que la presente adquisición se tramitó como, **Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 16/2021**.

Que se solicitaron 3 (tres) presupuestos, según consta de fojas 09 a 20.

Que de fojas 22 a 24, se emite **Circular Modificatoria N° 1**, la cual dice:

"Incorporar en el Artículo 2°: Documentación a presentar por correo electrónico a compras@unvime.edu.ar: - Anexo IV"

Que a fojas 26 y 27 se realiza **Acta de Apertura N° 13/2021**, donde consta que se recibió la oferta de la empresa **Pompagua Latinoamericana SA**, según consta de fojas 28 a 34.

Que a fojas 38 se intima a la empresa Pompagua Latinoamericana, a presentar documentación faltante.

Que de fojas 39 a 89, la empresa cumple con lo solicitado.

Que a fojas 90 consta el control de documentación realizado.

Que a fojas 91 consta el cuadro comparativo de oferta.

Que a fojas 93 y 94 la **Comisión Evaluadora** sugiere la adjudicación de **Contratación Directa, Trámite Simplificado N° 16/2021**, a la empresa **Pompagua Latinoamericana SA, CUIT N° 30-70939500-5**

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ADJUDICAR a empresa **Pompagua Latinoamericana SA, CUIT N° 30-70939500-5**, el Alquiler Dispenser de Agua, desde el **01/07/2021** al **Cpde RESOLUCIÓN N°228/2021**



ES COPIA

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

30/06/2022, por un importe total de \$ 549.120,00 (Pesos quinientos cuarenta y nueve mil ciento veinte), y \$ 260,00 (pesos doscientos sesenta), por cada bidón de agua excedente, conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a emitir la pertinente Orden de Compra, y a realizar el pago correspondiente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida R.0001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000

ARTICULO 4°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN N°228/2021


C.P.N. Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable

A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes





ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO I

Renglón	Cantidad	Descripción	Pompagua Latinoamericana SA		
			Precio Mensual por cada Dispenser	Precio Anual por cada Dispenser	Total Anual
1	22	Alquiler dispenser Agua Fria/Caliente (incluye 8 bidones por mes cada uno) por 12 meses - desde 01/07/2021 al 30/06/2022 Ubicación dispenser: 1) Villa Mercedes - 2 Complejo Áulico Escuela Normal - 1 Of. Directores Esc Normal - 1 Biblioteca Esc Normal - 1 Casa de la Salud (Potosi 295) - 1 Campus (Laboratorio) - 1 Rectorado (Las Heras 383) - 2 Edificio Barros (Las Heras 377) - 3 Reserva para futuras necesidades (Las Heras 377) - 3 Sede calle Junin y las Heras (ex Cine) - 1 Marconi 133 - 1 Balcarce y Riobamba (ex Ribeiro) - 2 Suipacha entre Lisandro de la Torre y Francia (ex Católica) Justo Daract: - 2 Complejo Áulico Justo Daract San Luis Capital: - 1 Sede San Luis (Capital) Ex terminal de Omnibus Puerta 4	\$2.080,00	\$24.960,00	\$549.120,00
TOTAL			\$ 549.120,00 (*)		



(*) Precio por cada bidón excedente \$ 260,00

RESOLUCIÓN N°228/2021

C.R.N. Claudia Alejandra GRANDÓ
Directora Contable
A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes